Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2012 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM" ID.247.304.

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1156 de fecha 14 de noviembre de 2012, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional N° 27/2012**, para la "**Adquisición de Combustibles – AD Referendum"**, a fin de verificar las ofertas presentadas para el presente proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

2- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 30 de noviembre se ha realizado la etapa competitiva en el proceso de subasta a la baja electrónica, según el acta de sesión virtual y en fecha 30 de noviembre, se han recepcionado las ofertas, según consta en el Acta de recepción y apertura de ofertas N° 150/2012, con la presentación de las siguientes ofertas:

1-BARCOS Y RODADOS S.A., por un monto total de guaraníes dos mil ciento treinta millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y cinco (G. 2.130.159.595).

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
4	AUTOMOTOR S.A.,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales detallados en el cuadro precedente, se puede constatar que la única empresa oferente BARCOS & RODADOS SOCIEDAD ANOMIMA, cumple con el suministro de la documentación de carácter sustancial por lo que califica para la siguiente etapa de evaluación.

Seguidamente se procede a seleccionar al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, según el siguiente cuadro:

	1- BARCOS Y RODADOS S.A.
LOTE N° 1: NAFTA 96 OCTANOS	636.396.500
LOTE N° 2: DIESEL	1.493.763.095

Al proseguir con el análisis se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter forma según el siguiente cuadro:

	BARCOS Y RODADOS S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
DDJJ que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Presenta
Documentos que acrediten una provisión equivalente al 50% del monto ofertado	Presenta
Impuesto a la Renta del año 2011	Presenta
Ultima declaración de pago de IVA	Presenta
Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes	
Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	Presenta
Constancia de Inscripción en el Instituto de Previsión Social	Presenta
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	Presenta
Balance General de 3 años (2009-2010-2011)	Presenta
Estado Financiero de los 3 (tres) últimos años (2009-2010-2011), con sus respectivos ratios.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del art. 194 de la Ley 125/91	Presenta
Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Presenta
Declaración jurada de Lista de Surtidores adheridos al Sistema de carga por Tarjeta Magnética, anexado por mapeo de ubicación en el territorio nacional, con la descripción del emblema, razón, dirección y número de teléfono	Presenta
Certificación de análisis de la composición expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) del año 2012.	Presenta
Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	Presenta
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta
Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.	Presenta
Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la Autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Presenta

Del examen de los documentos solicitados en el Anexo 1 del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité verifica que las empresas presentan todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se procede a la siguiente etapa de evaluación.

4. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

4.1 Capacidad financiera

En base a los Balances Generales de los tres últimos ejercicios, años 2009-2010-2011, se procede a analizar los índices financieros de la empresa según el siguiente criterio:

a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente)
b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y
c) Rentabilidad: Utilidad o perdida después de impuestos con respecto al capital (Resultado/Capital).

	BARCOS &RODADOS S.A.
Promedio de Ratio de Liquidez:	2,39
Promedio de Endeudamiento	0,40
Promedio de Rentabilidad	0,33

Del análisis realizado se puede constatar que la firma BARCOS & RODADOS S.A. CUMPLE con este criterio de evaluación

4.2 Experiencia y Capacidad Técnica

En el Pliego de Bases y Condiciones, se solicita evidencia documentada que demuestre la experiencia, acreditando la provisión del 50% de productos similares a lo ofertado y en base a las documentaciones presentadas en su oferta, las empresas calificadas BARCOS Y RODADOS S.A., cumple con los requisitos.

4.3 Margen de Preferencia para productos nacionales

No se aplica el margen de preferencia por no darse ninguno de los presupuestos establecidos en el Ley 4558 "Por lo cual se establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas".

4.4 Solicitud de Muestras:

No aplica

4.5 Inspecciones y Pruebas:

No aplica

4.6 Método de Desempate

No aplica

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la Empresas BARCOS Y RODADOS S.A. posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y según la disponibilidad presupuestaria del programa afectado, recomienda adjudicar a las firmas: **1) BARCOS Y**

RODADOS S.A., por el monto total de guaraníes dos mil ciento treinta millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y cinco **(G. 2.130.159.595)**, según el siguiente detalle:

LOTE N° 1 NAFTA 96 OCTANOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Presen- tación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Metropolitana	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	13.500	7.380	99.630.000
2	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Central	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	16.700	7.380	123.246.000
3	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Cordillera	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	5.100	7.380	37.638.000
4	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Concepción	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	7.100	7.725	54.847.500
5	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Amambay	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1.350	7.090	9.571.500
6	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Alto Paraguay	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1.100	7.640	8.404.000
7	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial San Pedro	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	6.800	7.600	51.680.000
8	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Caaguazú	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	3.100	7.490	23.219.000
9	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Caazapá	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1.850	7.600	14.060.000
10	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Guairá	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	2.050	7.500	15.375.000
11	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Canindeyú	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1.350	8.050	10.867.500
12	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Alto Paraná	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	5.500	7.540	41.470.000
13	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Itapúa	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	3.500	7.530	26.355.000
14	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Misiones	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1.500	7.700	11.550.000
15	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Paraguarí	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1.250	7.420	9.275.000
16	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Ñeembucú	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1.500	7.510	11.265.000
17	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Boquerón	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1.100	7.490	8.239.000
18	15101503-002	Nafta súper, Jefatura Policial Pdte. Hayes	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1.250	7.380	9.225.000
19	15101503-002	Nafta súper, Dirección de Apoyo Táctico	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	5.500	7.380	40.590.000
20	15101503-002	Nafta súper, Dirección de Apoyo Técnico	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	3.600	7.380	26.568.000
21	15101503-002	Nafta súper, Antisecuestro	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	450	7.380	3.321.000
Total									**636.396.500**

LOTE N° 2 DIESEL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	15101505-001	Diesel, DIGEOSE	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	3.650	5.690	20.768.500
2	15101505-001	Diesel, Dirección Primera Zona Policial	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	5.200	5.690	29.588.000
3	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Metropolitana	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	39.100	5.690	222.479.000
4	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Central	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	42.300	5.690	240.687.000

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

5	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Cordillera	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	12.350	5.690	70.271.500
6	15101505-001	Diesel, Dirección Segunda Zona Policial	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	5.200	5.965	31.018.000
7	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Concepción	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	18.823	5.965	112.279.195
8	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Amambay	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	4.950	5.800	28.710.000
9	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Alto Paraguay	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	2.860	5.920	16.931.200
10	15101505-001	Diesel, Dirección Tercera Zona Policial	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	2.800	5.840	16.352.000
11	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial San Pedro	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	16.250	5.840	94.900.000
12	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Caaguazú	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	9.050	5.770	52.218.500
13	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Caazapá	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	5.500	5.800	31.900.000
14	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Guairá	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	9.750	5.785	56.403.750
15	15101505-001	Diesel, Dirección Cuarta Zona Policial	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	2.800	5.870	16.436.000
16	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Canindeyú	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	4.550	5.870	26.708.500
17	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Alto Paraná	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	10.140	5.845	59.268.300
18	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Itapúa	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	9.750	5.850	57.037.500
19	15101505-001	Diesel, Dirección Quinta Zona Policial	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	2.800	5.790	16.212.000
20	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Misiones	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	4.550	5.790	26.344.500
21	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Paraguarí	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	4.160	5.710	23.753.600
22	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Ñeembucú	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	4.550	5.820	26.481.000
23	15101505-001	Diesel, Dirección Sexta Zona Policial	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	2.800	5.800	16.240.000
24	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Boquerón	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	2.100	5.800	12.180.000
25	15101505-001	Diesel, Jefatura Policial Pdte. Hayes	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	3.900	5.690	22.191.000
26	15101505-001	Diesel, Dirección de Apoyo Táctico	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	17.435	5.690	99.205.150
27	15101505-001	Diesel, Dirección de Apoyo Técnico	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	11.060	5.690	62.931.400
28	15101505-001	Diesel, Antisecuestro	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	750	5.690	4.267.500
Total General									**1.493.763.095**

TOTAL ADJUDICACION	**2.130.159.595**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 03 de diciembre siendo las 12:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.-

Crio. DEJAP **PEDRO J. FLORENTIN S**
Jefe
Departamento UOC

Crio. Pral MCP **JUAN MENDOZA.**
Tesorero
Programa 2.2.1 Implementación del
Plan Estratégico Policial